Sí, eso es así, porque en la primera mensualidad no te pagan 1 mes completo, sino desde el día de la solicitud.

Te pagarán una mensualidad 12 con lo que te falte de cobrar en la primera mensualidad.

Salu2.

Re: RAI Renta activa por inserción Escrito por Maria de los Angeles - 10/03/2011 11:51

Gracias! entonces estare mas tranquila, pero como es eso de que me " pagaran una mensualidad 12" con lo que me falte de cobrar ?... ?

gracias

Re: RAI Renta activa por inserción Escrito por asepro - 10/03/2011 16:37

La RAI dura 11 meses desde el día de la solicitud. Imaginemos que lo solicitas hoy día 10 de Marzo:

- El primer mes, Abril cobrarías 20 días.
- 10 meses completos: Mayo 2011 Febrero 2012.
- y una duodécima mensualidad por los 10 días que falta que cobrarías en Marzo de 2012.

Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 10:03
Re: RAI Renta activa por inserción Escrito por Maria de los Angeles - 11/03/2011 03:32
Gracias de verdad , te explicas muy bien :D